

Se crea Dirección de Investigaciones

Febrero 21 de 2012. Su directora es la profesora [Isabel Cristina Jaramillo Sierra](#), actual directora del programa de [Doctorado en Derecho](#) y del [Grupo de Investigación en Derecho y Género](#) (Idege). Asumió el cargo el pasado 1° de febrero, por espacio de dos años.



P. ¿Por qué la Facultad decidió crear una Dirección de Investigaciones?

R. Por tres razones. En primer lugar, [por el programa de derecho](#) que especialmente sea un [Doctorado](#) [Centro de Investigaciones Sociojurídicas](#)

P. ¿Cómo está compuesta?

R. La Dirección de Investigaciones cuenta con una directora, una asistente de la Dirección para formulación de proyectos y organización de procesos, una asistente para la gestión financiera, una asistente para la gestión académica, un profesional de apoyo para proyectos y un coordinador del Programa de Doctorado.

P. ¿Cuáles son sus principales funciones?

R. La Dirección de Investigaciones tiene a su cargo la dirección del Programa de Doctorado en los aspectos académicos y de investigación, la dirección del Cijus, la supervisión y vigilancia de los procesos relacionados con la investigación en la Facultad -incluyendo los proyectos que reciben financiación externa- y la distribución de los Fondos de Apoyo a Profesores Asistentes y de los Fondos de Promoción a la Investigación con inversión de la Facultad y de la Vicerrectoría de Investigaciones.

P. ¿Cómo trabajará con las demás dependencias de la Facultad de Derecho?

R. La idea es apoyar los procesos que tienen que ver con la investigación dentro de la Facultad. Por esta razón, trabajará principalmente con los profesores, directores de programas de posgrado y la Decanatura para diseñar estrategias que potencien el trabajo que viene haciéndose y los proyecte hacia afuera y hacia el futuro. En estos procesos serán también muy importantes los estudiantes de pregrado y posgrado, para quienes estamos diseñando formas institucionales de involucrarse con los procesos de investigación de la Facultad.

P. Algunas metas a mediano plazo

R. Las prioritarias son seis:

- 1) Fortalecer la vinculación de los estudiantes de pregrado con los procesos de investigación en la Facultad.
- 2) Crear un programa de posdoctorados.
- 3) Lograr que un número significativo de nuestros profesores se vincule a los grupos de investigación "maestros" de la Universidad (habrá una convocatoria al respecto en un par de meses).
- 4) Establecer una escuela de verano de Métodos en Derecho.
- 5) Lograr que la agenda de investigación de la Facultad sea una agenda construida entre todos, que conozcamos todos y en la que proyectos de muy distintos tipos tengan cabida y nos permitan proyectarnos.
- 6) Conseguir recursos para la investigación que no provengan de la cooperación internacional o de consultoría, aunque estos dos frentes no pueden ser desatendidos.

La Facultad está en un momento crucial en su historia: ha alcanzado una masa crítica de profesores con doctorado, está en proceso de tener al menos unos cinco más este año y cuenta con un número muy importante de estudiantes de doctorado de la más alta calidad. Estos recursos tenemos que poder articularlos para que, como individuos y como institución, estemos más satisfechos con lo que hacemos y con la manera en la que este trabajo influye en el país. La investigación y creación de conocimiento es, ante todo, un trabajo en comunidad.